MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



Subsecretaría de Transporte

SOLICITUD INSCRIPCIÓN SERVICIO INSTITUCIONAL

realizarán en forma <u>NO</u> presencial me digitalizada en formato PDF por <u>mes</u>	nistrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se diante la remisión de la documentación correspondiente atransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante cibir notificaciones se informa un teléfono de contacto Nº
CORREO ELECTRÓNICO	
	Mendoza,
Sr. Subsecretario de Transporte Ing. Luis E. Borrego SD	
con N° de CUIT	DNI/LE/LC N° con domicilio endel DepartamentoCP, tel
se presenta ante Ud. a fin de solicitar ins Marca: Modelo Tipo: Modelo año: Motor N°. Chasis N°. Dominio: Combustible: Capacidad: INTERNO N°:	Marca:
art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 183 3. Constancia de Inscripción en ATM. 4. Constancia de Inscripción en AFIP.	OP. gistro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los 2 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).
1 Solicitud Inscripción Servicio Firma Presentante:	Especial

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



Subsecretaría de Transporte

- **5.** Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
- 6. Constancia de instalación y tarjeta de GNC.
- 7. Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 520.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) según corresponda. (Resol. 551/2024 APN-SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento.
- **8.** Licencia de conducir profesional nacional en vigencia del o los conductores. Certificado de ART con nómina y pago del mismo o alta temprana del ARCA.
- **9.** Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.
- **10.** Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.

Nota 1: en el caso que pretenda realiza cambio de conductor para dicha prestación de servicio, deberá presentar documentación exigida por la reglamentación vigente, adjuntando para ello: Licencia de Conducir profesional, Certificado de ART con nómina y pago del mismo o alta temprana del ARCA.

Nota 2: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Subsecretario y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes."

Nota 3: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

Firma Interesado
Aclaración
DNI

2 Solicitud Inscripción Servicio Especial Firma Presentante: